

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11028** *BETTINA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Bettina, S.A. celebrada el día 6 de abril de 2011, en su domicilio social, acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad en la cifra de 610.200,00 euros, mediante el procedimiento de devolución de aportaciones a los socios, a través de la amortización de 101.700 acciones nominativas de 6,00 euros de valor nominal cada una, con la consiguiente modificación del art. 5 de los Estatutos sociales.

De conformidad con los arts. 334.1 y 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio de acuerdo, no hayan vencido en ese momento y hasta que se le garanticen tales créditos. tendrán el derecho a oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de acuerdo.

Tarragona, 7 de abril de 2011.- La Administradora única, Bettina-Esther Giraldo.

ID: A110027394-1